

051110-000017-24

Montevideo, 16 de mayo de 2024

Vista:

- 1) La solicitud por parte de una empresa de plaza que no participó en la visita original de carácter obligatorio.
- 2) La consulta recibida por parte de la empresa Datanets Ltda:
 - a) «Quisiéramos confirmar si los módulos que poseen para utilizar en la instalación de los enlaces solicitados, son para fibra **multimodo**.»
 - b) «Quisiéramos confirmar si el tipo de conector de dichos módulos es **duplex LC**.»

Considerando:

- 1) Los principios de igualdad de oferentes y concurrencia en procedimientos competitivos mencionados en los Art. 149 del TOCAF.
- 2) Lo informado por el técnico encargado de la Unidad de Informática, Ing. Ariel Sabiguero.

Se aclara que:

- 1) Se accede a habilitar una nueva visita para oferentes que no hubieran participado de la visita obligatoria del día 13 de mayo y se fija la misma para el próximo **lunes 20 de mayo, hora 9**.
- 2) Es afirmativa la respuesta a los literales **a** y **b** de la consulta realizada por la empresa Datanets Ltda.



Juan Barreto
Jefe de Sección
Compras
Facultad de Derecho